

DIPUTADO MARCO REDONDO HABLÓ DEL DESPIDO DE SU SECRETARIA

# “Cumplí con mi responsabilidad”

◆ **EDUARDO VEGA ARGUJO**

eduardo.vega@lateja.co.cr

**A eso del mediodía** de ayer, el diputado Marco Redondo, del Partido Acción Ciudadana, conversó con nosotros sobre el despido de su secretaria Yarixia Masís, un hecho que el miércoles motivó una protesta frente a la Asamblea Legislativa por parte del grupo Tribu La Mamatón.

Al final de la tarde del miércoles se supo que Yarixia había sido reubicada en el Congreso.

– ¿Esperaba el escándalo que pasó?

– Uno debe tomar decisiones y cuando analiza esas decisiones a tomar ve todos los escenarios; sí, era de esperar el escándalo, sobre todo contra mí, claro que era de esperar que le tiraran al político.

– ¿Por qué la despidió?

– A ella no le importó manchar mi nombre; sin embargo, yo no voy a hacer lo mismo.

Cada quien sabe lo que hace y tiene que responderle a su conciencia, es lo único que voy a decir.

– ¿Por qué la despidió estando en período de lactancia?

– Ella jamás informó que estaba en período de lactancia. Yo hago la carta de despido totalmente claro de que ni tenía incapacidad por maternidad ni por lactancia. Cuando por terceros me informo de su período de lactancia, yo mis-



Tribu La Mamatón protestó el miércoles por Yarixia y logró que no la despidieran, ahora el diputado se quedó sin la plaza y sin secretaria. AFP

mo echo para atrás todo, porque entiendo que si sigo estaría infringiendo la ley, pero me informo cuando me dicen las cosas, a mí oficialmente nadie me lo dijo.

– ¿Se arrepiente de haber despedido a Yarixia?

– Yo cumplí con mi responsabilidad profesional. Cuando asumí como diputado tenía claros objetivos y metas, para cumplir con ellos se necesita un equipo de trabajo que vaya en tu misma dirección.

Uno debe actuar, peor sería que, por no tener problemas, se dejan las cosas sin hacer y entonces nada cambia.

En este país hay políticos que por no verse en los titulares de la prensa no toman decisiones y por eso el país está como está, yo no soy de esos.



Redondo, diputado del PAC, asegura que la política tica está cargada de pañitos tibios. APCHIVO

## SI SE PUEDE

**El abogado experto** en derecho laboral Eric Briones nos confirma que sí se puede despedir a una mamá embarazada o en período de lactancia, siempre y cuando su falta esté en el artículo 81 del Código de Trabajo y se informe a las autoridades de inspección del trabajo del Ministerio. Algunas faltas del 81 son:

● **Cuando el trabajador** actúe de forma inmoral en su trabajo o acuda a la injuria, a la calumnia o a las vías de hecho (violencia) contra su patrono o compañeros.

● **Cuando el trabajador** revele secretos de la empresa.

● **Cuando el trabajador** deje de ir al trabajo sin permiso del patrono, sin causa justificada durante dos días consecutivos o durante más de dos días alternos dentro del mismo mes calendario.

● **Cuando el trabajador** se niegue de manera manifiesta y reiterada a acatar las instrucciones del patrono.